

Madrid, 15 de julio de 2025

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 29 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN MERCADOS FINANCIEROS Y SISTEMAS DE PAGO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de julio de 2024  
Anuncio 2024A13, de 8 de julio

---

**Envío de la presentación**

La Comisión Ejecutiva, en su sesión del día 4 de julio de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo: *“Estimar el recurso de alzada interpuesto frente al acuerdo del tribunal de 19 de marzo de 2025 del proceso selectivo para proveer 29 plazas en el nivel 9 del grupo directivo para desempeñar cometidos de personal experto en mercados financieros y sistemas de pago (Anuncio 13/2024, de 8 de julio), por el que se aprobaron los resultados definitivos de la fase de valoración inicial de méritos para el perfil de experto en sistemas de pago e innovación financiera”*.

Como consecuencia de lo anterior, el tribunal, en su sesión de 15 de julio de 2025, ha aprobado la solicitud del envío de la presentación por parte del aspirante con número de resguardo 24A13-8E2WH en los términos que se indican a continuación para el perfil de Sistemas de Pago e Innovación Financiera.

Según se prevé en la fase de valoración final de méritos de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes realizarán una *“presentación de un trabajo o proyecto reciente relacionado con algún ámbito de actuación del perfil o perfiles para los que esté siendo valorada, en la que la persona aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral, y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con las que se evaluarán los conocimientos, la experiencia profesional y las competencias profesionales”*, que deberán defender ante el tribunal durante la entrevista personal.

La presentación deberá recoger, entre otros aspectos:

- los **objetivos, el desarrollo y los resultados del trabajo o proyecto expuesto**, así como con qué **función o funciones**, de las descritas en la base 1 para el perfil correspondiente, **está relacionado**; y
- la **contribución y responsabilidades de la persona aspirante en dicho trabajo o proyecto**, en el que debe estar participando o haber participado activamente.

El aspirante deberá realizar la exposición de la **presentación en idioma español**. La exposición de los contenidos de la presentación tendrá una **duración máxima de 15 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Posteriormente se realizarán preguntas sobre el contenido de la presentación u otros aspectos técnicos que se estime relevantes en relación con los ámbitos de actividad objeto de evaluación en el

perfil de referencia.

Se informa de que la presentación deberá enviarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación.**

El **aspirante deberá enviar copia de su presentación** mediante un correo electrónico a la dirección [per.documentos.procesos@bde.es](mailto:per.documentos.procesos@bde.es) indicando en el asunto **“2024A13 - Presentación – Número de resguardo”**. El plazo para el envío de la presentación comenzará en el día de hoy y finalizará **a las 14:00 horas del 23 de julio de 2025**.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la falta de entrega de la presentación en el plazo conferido al efecto implicará la exclusión del proceso.